

Guia itinerari de formació i supervisió dels Residents de Psicologia Clínica

Guía itinerario de formación y supervisión de los Residentes de Psicología Clínica

Parc Hospitalari Martí i Julià

C. Doctor Castany, s/n
17190 Salt (Girona)
Tel. 639 703 265
docencia@ias.cat
www.ias.cat
 @iasgirona

GUÍA ITINERARIO DE FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Institut d'Assistència Sanitària

Contenido

1. Introducció.....	1
2. Objectius docents.....	2
3. Organització de les rotacions de Psicologia.....	3
4. Atenció continuada.....	12
5. Plan de Formació Transversal Comú.....	12
6. Investigació.....	17

Programa de formación de los Psicólogos Internos Residentes

1. Introducción.

El objetivo de un sistema moderno de atención a la salud mental es el de aportar estructuras asistenciales que, desde una perspectiva bio-psico-social, satisfagan de manera integral las necesidades de tratamiento y prevención de la enfermedad mental al menor coste posible, es decir de una manera efectiva y eficiente. En este sistema la formación de los Psicólogos Internos Residentes (PIR) como profesionales que se inician en la asistencia de la cada vez más frecuente patología mental, es esencial.

La supervisión del PIR es inherente, al igual que cualquier otra especialidad, durante su periodo de formación, pero ninguna ley lo reflejaba de forma explícita hasta la publicación del Real Decreto 183/2008, del 8 de febrero del 2009, donde se recoge de forma taxativa la necesidad de que exista en cada centro un plan de actuación para graduar la supervisión de dichos profesionales en formación especializada. En él debe recogerse de forma explícita la asunción progresiva de responsabilidades a lo largo de la especialidad.

Está claro que el PIR no debe de ser considerado como un estudiante avanzado de Psicología, dado que es un psicólogo titulado. Su derecho es el de recibir docencia y supervisión y, su deber, prestar una labor asistencial adecuada a su progresivo grado de capacitación. Cuando un PIR independientemente de su año formativo, precise asesoramiento o supervisión durante la atención de un paciente deberá solicitarlo a su psicólogo adjunto de referencia en la rotación correspondiente. A su vez, el PIR dispone de su tutor asignado para plantear o discutir los problemas específicos que surjan a nivel clínico. Más que en otras especialidades, en Psicología la relación profesional-paciente forma parte, desde la primera entrevista del proceso terapéutico y conlleva el riesgo de un efecto contra-terapéutico si el profesional no está adecuadamente entrenado. De ahí la importancia de la supervisión directa desde los primeros momentos y de la progresión gradual en los niveles de responsabilidad del PIR con carácter general en cada una de las ramas impartidas según prevé el Programa Nacional de la Especialidad en Psicología clínica.

2. Objectivos docentes.

En general, el residente deberá formarse de forma progresiva en su competencia: evaluativa, diagnóstica, y de tratamiento. Tendrá que conseguir dominar las técnicas y las habilidades psicoterapéuticas y todo ello en un contexto interdisciplinario, con otros profesionales, para dar una atención de calidad a la compleja patología mental.

En general, el residente deberá progresar en la rotación desde un primer nivel de evaluación y diagnóstico a un segundo y tercer nivel de de tratamiento y habilidades psicoterapéuticas.

Al finalizar el período de formación, el residente debe estar capacitado para realizar, de forma autónoma, la atención de los pacientes de salud mental en diferentes áreas del sistema sanitario. Ha de ser capaz de evaluar a dichos pacientes, realizando un correcto diagnóstico, tratamiento y/o derivación hacia otros dispositivos, así como realizar un manejo adecuado de situaciones conflictivas.

Los objetivos docentes constituyen la adquisición de habilidades clínicas necesarias para poder llevar a cabo las siguientes funciones al final de la residencia:

- Realizar un correcto diagnóstico, tratamiento y programas de rehabilitación ajustados a los conocimientos psicológicos actuales.
- Buscar una atención integral a los enfermos, considerando la carga social de los pacientes en los planteamientos y programas terapéuticos.
- Ser consciente de la necesidad de formación continuada y estar en condiciones de adquirir, tras completar una sólida formación general como especialista y siempre que lo desee el psicólogo en formación, los conocimientos y destrezas que conducen a la subespecialidad.
- Adquirir competencias vinculadas a la investigación.
- Adquirir habilidades en el trabajo de equipo interdisciplinares.
- Saber identificar los factores de salud que afectan a los pacientes y participar en la prevención y promoción de la salud tanto física como mental
- Adquirir competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética.

3. Organización de las rotaciones de Psicología.

Año de rotación	Contenido	Meses	Dispositivo
Primer	Atención comunitaria ambulatoria Adultos y AP	11	Centro Salud Mental Adultos CSMA Gironès, Garrotxa-Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima
Segundo	Soporte a Primaria	3	Programa Soporte Atención Primaria Adultos CAP Cassà de la Selva
	Adicciones	4	Centro Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (Girona, Olot, Platja d'Aro, Figueres, Blanes y Ripoll)
	Rehabilitación	4	Unidad de Rehabilitación Hospitalaria de Subagudos/Centro de Rehabilitación Comunitaria SRC Gironès, Garrotxa, Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima
Tercero	Rehabilitación	1	Unidad de Rehabilitación Hospitalaria de Subagudos/Centro de Rehabilitación Comunitaria SRC Gironès, Garrotxa, Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima
	Hospitalización	4	Unidad de Agudos de Psiquiatría
	Psicología Clínica de la salud y enlace. Interconsultas.	5	Interconsultas hospitalarias IAS Unidad de Cuidados Paliativos IAS
	Psicología clínica infantil y del Adolescente	1	Centro Salud Mental Infanto Juvenil CSMIJ Gironès, Garrotxa-Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima
Cuarto	Psicología clínica infantil y del Adolescente	4	Centro Salud Mental Infanto Juvenil CSMIJ Gironès, Garrotxa-Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima
	Áreas de formación específica	4	- EIPP, Hospitalización comunitaria, otros recursos comunitarios y equipos. (EIPP Alt Empordà, Girones, Baix Empordà y Selva Marítima) - Hospital de Día Adultos - Equipo Guía
	Rotación libre	3	Libre elección

Primer año de residencia:

1. Rotación por Centro de Salud Mental de Adultos (11 meses):

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y

psicoterapèutics individuals.

- Presentación de casos en sesiones clínicas.
- Asistencia a sesiones clínicas. Autonomía.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis/trauma.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

Segundo año de residencia:

2. Rotación por Centro de Atención Primaria (3 meses):

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Adquirir conocimientos sobre las patologías más prevalentes en Atención Primaria, trastornos somáticos asociados a patología mental y sobre el diagnóstico diferencial.
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- Presentación de casos en sesiones clínicas.
- Asistencia a sesiones clínicas. Autonomía.

3. Rotación por Centro de Atención a las Drogodependencias (4 meses):

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas en adicciones.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de

objetivos y actividades.

- Seguimiento de pacientes.
- Participación en sesiones clínicas. Tutelado inicialmente, autonomía al terminar la rotación.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos de la red de drogodependencias a través de visitas e intercambios con sus profesionales.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Profundización en conocimientos teóricos respecto a la patología adictiva, las sustancias y sus efectos.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.

4. Rotación por Rehabilitación, a realizar en los siguientes dispositivos (4 meses de los 5 meses totales).

4.1. Centro de Rehabilitación Psicosocial (3 meses).

- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica, individual y grupal, para fomentar la recuperación del usuario y la integración en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (otras unidades de rehabilitación, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, club sociales, CSM etc.).

4.2. Unidad de Rehabilitación Hospitalaria. Unidad de Subagudos (1 meses).

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.

Tercer año de residencia:

5. Rotación por Rehabilitación, a realizar (1 mes) en Unidad de Rehabilitación Hospitalaria. Unidad de Subagudos.
 - Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
 - Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves.
 - Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.

- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.

6. Rotación por Unidad de Hospitalización Breve (4 meses):

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados.
- Aplicación de pruebas de psicodiagnóstico y neuropsicológicas y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados orientado a prevención de recaídas, manejo de estrés y mejora de la adherencia a los tratamientos.
- Realización de actividades psicoeducativas y asesoramiento a familiares de los pacientes ingresados.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Elaboración de planes de continuidad de cuidados en coordinación con los dispositivos comunitarios.

7. Rotación por Psicología Clínica de Interconsulta y programas de enlace a realizar en los siguientes dispositivos (5 meses):

7.1. Psico-oncología en Unidad de paliativos del Hospital General IAS (2 meses).

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.

- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

7.2. Interconsultas en Hospital IAS (3 meses):

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
- Elaborar y aplicar programas en control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psicoeducativos para pacientes ingresados por enfermedades médicas.
- Elaborar y aplicar programas para familias en los procesos de duelo.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas.
- Coordinación con otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar la calidad de vida y la adherencia a los tratamientos médicos de pacientes ingresados por enfermedades médicas.
- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con

expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.

- Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
- Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
- Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral y a su familia y red social de apoyo.
- Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

8. Rotación por Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (1 mes):

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal y sus variaciones respecto a lo normal.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales sociosanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo.

Cuarto año de residencia:

9. Rotación por Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (4 meses):

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal y sus variaciones respecto a lo normal
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales sociosanitarios
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo.

10. Rotación Específica (4 meses):

10.1 EIPP (Equipo de Intervención Precoz en la Psicosis):

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de intervención precoz en la psicosis y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para los pacientes.
- Capacitación en programas psicoeducativos y terapéuticos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales sociosanitarios.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias

- Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo.

10.2 Hospital de Día Adultos:

- Atención e intervención sobre pacientes ingresados de manera domiciliaria orientado a prevención de recaídas, manejo de estrés y mejora de la adherencia a los tratamientos.
- Realización de actividades psicoeducativas y terapéuticas breves y asesoramiento a familiares de los pacientes ingresados.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación de los pacientes.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Elaboración de planes de continuidad de cuidados en coordinación con los dispositivos comunitarios.

10.3 Otros recursos comunitarios y Equipos: Equipo Guía:

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades.
- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento.
- Atención e intervención sobre pacientes orientado a prevención de recaídas, manejo de estrés y mejora de la adherencia a los tratamientos.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Elaboración de planes de continuidad de cuidados en coordinación con otros dispositivos.

11. Rotación Externa o de Libre Disposición (3 meses):

- Tanto el dispositivo de rotación, como los objetivos de esta, serán consensuados por el tutor, el residente y el jefe de estudios, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades del residente, privilegiando dispositivos de excelencia en las áreas elegidas. Se priorizará como objetivo principal el aprendizaje de una técnica u orientación novedosa o puntera de la que se carezca en el dispositivo.

4. Atención continuada.

Los psicólogos residentes realizarán atención continuada 1 tarde por semana (en horario de 16:00 a 20:00 horas), en las unidades de Agudos, Subagudos,

Patología Dual e Interconsulta Hospital IAS. En dichas unidades se llevará a cabo la intervención psicoterapéutica grupal, teniendo en cuenta las características y funcionamiento de cada servicio.

Año de Residencia	R1	R2	R3	R4
Objetivos de aprendizaje	Observador espacios psicoterapéuticos grupales.	Co-terapeuta espacios psicoterapéuticos grupales.	Terapeuta principal espacios psicoterapéuticos grupales.	Terapeuta principal espacios psicoterapéuticos grupales.
	Grupos de afrontamiento al alta en unidad hospitalaria.	Grupos de afrontamiento al alta en unidad hospitalaria.	Grupos de afrontamiento al alta en unidades hospitalarias.	Grupos psicología de la salud.

5. Plan de formación Transversal Común.

La Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental realiza la mayor parte de las actividades docentes de forma conjunta para las tres especialidades sanitarias (M.I.R, E.I.R y P.I.R), lo que supone la creación de un espacio de reflexión y aprendizaje muy enriquecedor para todas ellas. En los últimos años, seguimos un programa de docencia estructurado, cuyos contenidos se repiten, organizándose en cursos anuales y bianuales.

Los miércoles son días dedicados a docencia en su totalidad. El último miércoles de cada mes, llamado **miércoles docente general** se estructura de forma diferente y en primer lugar cada equipo asistencial de la red de Salud Mental de Girona, durante 90 minutos prepara y presenta un caso clínico relevante con un posterior espacio de comentarios-discusión. Con posterioridad tiene lugar una sesión bibliográfica de 1,5 horas de duración realizada de forma rotatoria por parte de los diferentes profesionales en formación y con la asistencia de profesionales del staff de la red de salud mental de Girona (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, enfermería...). Por último en el mencionado miércoles docente general, se organizan sesiones monográficas con un invitado que presenta un tema relacionado con la salud mental relevante y con su correspondiente espacio de preguntas y comentarios.

El resto de miércoles docentes del mes (3 o 4 según proceda), se organiza siempre con la misma estructura; a las 8 de la mañana hay una primera sesión de **Indicación Terapéutica** de 90 minutos de duración. Con posterioridad se organizan bloques de formación teórico-prácticos de 2 horas

de duración diferenciados para los diferentes residentes en formación según su año de residencia: psicoterapia, aspectos legales, psicofármacos, investigación, ética (ver cuadro adjunto).

El residente de Psicología clínica tendrá que asistir regularmente al *Curso de Formación Teórica para Residentes de Salud Mental*, durante el primer año de residencia.

Se elaboran cursos y talleres de forma semanal, algunos por videoconferencia y otros de forma presencial.

Para conseguir el certificado, se requiere una asistencia mínima del 80% de asistencia a las sesiones.

En el programa de los miércoles docentes existe un espacio específico para residentes de psicología clínica.

Programa de formación transversal del *Institut d'Assistència Sanitària*

Los residentes, participaran en el programa de formación elaborado por la comisión de docencia, que consiste en un plan de formación de competencias comunes, dirigido a los residentes de Salud Mental.

Las actividades principales que se llevan a cabo son:

- Formación por diversos profesionales de la *Xarxa de Salut Mental*, sobre las patologías más relevantes en pacientes adultos, adolescentes y de consumo de tóxicos.
- Sesiones clínicas y bibliográficas.
- Farmacología, habilidades comunicativas, bioética, metodología de investigación...
- Revisiones bibliográficas y farmacológicas
- Sesión del invitado (de forma mensual). Se trata de un profesional interno o externo que expone una conferencia, con debate posterior.

BLOQUES DOCENTES

Estos bloques se realizan los miércoles por la mañana durante los tres primeros años de residencia. Los residentes de Salud Mental (MIR, PIR y EIR), los miércoles programados no realizan actividad asistencial, ya que es el día que se lleva a cabo la formación teórico-práctica multiprofesional programada en el calendario docente.

Primer año	Sesiones	Segundo año	Sesiones	Tercer año	Sesiones
Rehabilitación	5	Neuropsicología	2	Psicodiagnóstico	2
Psicoterapia	9	Psicoterapia	9	Legislación (1)	1
Investigación bibliográfica	2	Discapacidad intelectual	4	Habilidades comunicativas	2
Infanto Juvenil	2	Psicofármacos	2	Psicoterapia	9
Urgencias psiquiátricas	2	Inmigración	1	Ética y Salud Mental	1
CAS	4	Investigación bibliográfica	2	Infanto Juvenil	2
		EIPP	3	Investigación Bibliográfica	2
		Infanto Juvenil	2	Patología Dual	2
		Hospitalización domiciliaria	1	Valoración enfermería	1
				Enfermedades Neurodegenerativas	1
				Interconsultas	1

Y a continuación detallamos los bloques fijos para cada año de residencia:

- Investigación: 5 Sesiones
- Cine y Salud Mental: 7 Sesiones
- Psicofármacos: 6 Sesiones
- Supervisión atención continuada: 6 Sesiones
- Indicación Terapéutica: 25 sesiones

Además, los residentes de las diferentes especialidades tienen que realizar una sesión bibliográfica anual de una hora y media de duración.

Y los miércoles docentes generales, que se llevan a cabo una vez al mes donde hay las sesiones que detallamos a continuación:

- 1 Sesión Clínica
- 1 Sesión Bibliográfica
- 1 Sesión Invitado

Cada sesión tiene una duración de una hora y media.

A continuación, detallamos bloque anual, que se realizan los miércoles docentes semanales:

CALENDARIO DOCENTE ANUAL:

	BLOQUE (2h)	BLOQUE (2h)	Sesión bibliográfica (1,5h)	BLOQUE REVISIÓN
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	NEUROPSICOLOGIA	EIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	NEUROPSICOLOGIA	MIR 1	Espacio de Investigación (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 2 Sesión invitado			
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Revisión cine (2h)
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	EIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PIR 1	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - EIR 1 Sesión invitado			
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Revisión cine (2h)
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	MIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	MIR 1	Espacio de Investigación (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - PIR 2 Sesión invitado			
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 4	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 4	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 4 Sesión invitado			
	BLOQUE (2h)	BLOQUE (2h)	Sesión bibliográfica (1,5h)	BLOQUE REVISIÓN
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA		Revisión cine (2h)
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICODRAMA		
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 3	Espacio de Investigación (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 3	PSICODRAMA – Online (1h)

MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - PIR 2 Sesión invitado				
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA		<i>Revisión cine (1h)</i>	
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	IMMIGRACIÓN	MIR 3	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 2 Sesión invitado				
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	INFANTOJUVENIL		Revisión cine (2h)	
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	INFANTOJUVENIL	MIR 3	Espacio de Investigación (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - PIR 3 Sesión invitado				
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOFÁRMACOS		Revisión cine (2h)	
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOFÁRMACOS	MIR 1	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA	EIR 1		
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 3 Sesión invitado				
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	EIPP		Revisión cine (2h)	
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	EIPP	PIR 1		
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	EIPP	EIR1	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 4 Sesión invitado				
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	MIR 1	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica – EIR 2 Sesión invitado				

6. Investigación.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesionales Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad a tiempo completo y que la formación mediante residencia será incompatible con cualquier otra actividad profesional. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional independientemente de que esté retribuida o no y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Independientemente de esta puntualización, la investigación es uno de los objetivos de la formación de nuestros residentes, y para ello se realiza a lo largo de los cuatro años formación específica en la misma en los miércoles docentes. Además, se favorecerá que el residente se inicie en la realización de trabajos de investigación en toda la red de salud mental de Girona y contando con la colaboración del IDIBGI (Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Girona), ubicado en el mismo *Parc Hospitalari Martí i Julià* en donde está el Hospital de Santa Caterina y donde se sitúan el servicio de psicología y psiquiatría: Unidad de Agudos, Unidad de Subagudos, Patología Dual, Hospitales de Día de adultos e Infanto-juvenil de Girona, Urgencias, URPI...).

Al finalizar el periodo de formación, el residente tendrá que presentar un proyecto de final de residencia que habrá elaborado a lo largo de los cuatro años.

Con el fin de facilitar la elaboración y diseño del mismo, el residente contará con el apoyo del equipo de investigación del hospital de referencia.

Además, desde la unidad de investigación se ofrece la posibilidad de realizar formación en investigación a fin de complementar la formación clínica del residente.

En todo momento el tutor hará un seguimiento de dicha investigación/proyecto.

Dicho trabajo será defendido antes de finalizar la residencia ante un tribunal formado por la dirección asistencial, jefe de estudios, tutores de residentes y personal del equipo de investigación.

CURSOS DE INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN CON EL IDIBGI:
Sesiones IDIBGI – Programa de Formación en Investigación para Residentes:

Año residencia	Sesiones	Duración
R1	Ética de la investigación clínica. Consentimiento informado <i>RGPD Recerca</i>	1-2h
R1	El valor de la investigación ¿Cómo se hace la investigación?	1-2h
R2	Introducción a las buenas prácticas en Ensayos Clínicos (ICH - E6)	1-2h
R2	El <i>Biobanc</i> del IDIBGI	1-2h
R3	Ayudas para la Investigación y la Carrera Científica	1-2h
R3	Ciencia Abierta	1-2h
R3	Innovación, gestión de la propiedad intelectual, transferencia de resultados y impacto social	1-2h
R4	Inteligencia artificial y uso de gran base de datos	
R4	Que hacer si quiero la tesis?	1h
R4-R5	Sesiones presenciales de asesoramiento estadístico y metodológico: presentación resultados para un congreso /publicación artículo científico.	1 tarde/mes

Jornada Anual de Investigación para Residentes en la provincia de Girona	
Jornada de Investigación para residentes de <i>Girona</i> (ICS, IAS, Família,...)	R1-R5

Salt, febrero de 2023